

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JRO JAMA RECETA ORIGINAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 15 de febrero de 2017, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Inglaterra N° E3-263 y Av. Amazonas, la totalidad del capital social de la compañía representado por los Accionistas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL	Representante
1715485536	ANA BELEN SALAZAR GALARZA	ECUATORIANA	400,00	
1715485528	SALAZAR GALARZA MARIA GABRIELA	ECUATORIANA	400,00	ANA BELEN SALAZAR
	TOTAL		800,00	

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2016
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2016
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Dr. Ramiro Salazar Cordero y como Secretaria la Ab. Ana Belén Salazar Galarza, la Presidenta luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2016.

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2016, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2016.

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2016.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas aprueba los Estados Financieros y Balance General. --

CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

Siendo los resultados de una Pérdida en el año 2016, la Junta aprueba amortizarlos en el año 2017.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,


Ana Belén Salazar
GERENTE - SECRETARÍA


María Gabriela Salazar
Representada por: Ana Salazar


Dr. Ramiro Salazar Cordero
Presidente Ad-Hoc